



Instalan el Grupo de Trabajo para Revisar el Marco Jurídico de las Atribuciones del TEPJF

Boletín No.3757

Instalan el Grupo de Trabajo para Revisar el Marco Jurídico de las Atribuciones del TEPJF

- El Tribunal Electoral invade facultades de la Cámara de Diputados: diputado Robledo Ruiz

Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), quedó formalmente instalado el Grupo de Trabajo para Revisar el Marco Jurídico de las Atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que preside el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena).

En su primera reunión ordinaria, sus integrantes se declararon en sesión permanente con el fin de elaborar a la brevedad un proyecto de reforma constitucional o legal, para precisar las competencias entre TEPJF y la Cámara de Diputados, porque el Tribunal invade facultades del Poder Legislativo.

El diputado Robledo Ruiz consideró que los actos parlamentarios no son justiciables ante el Tribunal Electoral, por lo que, al ordenar a las y los diputados que la próxima titular del Instituto Nacional Electoral (INE) sea mujer, este órgano se excede en sus facultades.

“Nos parece que el Tribunal se está excediendo por mucho en forma y procedimientos. Nadie impugna la posibilidad de que sea una mujer la presidenta del Consejo General, se aplaude por todas partes”, puntualizó.

En este caso, dijo, el Tribunal, sin ni siquiera escuchar a la Cámara, tomó una decisión precipitada, a pesar de que tenía hasta la primera quincena de marzo para hacerlo.

Añadió que esta forma de actuar del Tribunal pareciera responder a una predisposición que afecta a la integridad y soberanía de la Cámara de Diputados.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (PAN) subrayó que la mesa de trabajo es importante para revisar los temas que ya han generado bastante polémica en el Poder Legislativo, en el Congreso y concretamente en la Cámara de Diputados. Coincidió en el esquema planteado para



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

24/02/2023

LEGISLATIVO

trabajar con las reglas diseñadas y reiteró su disposición para ir avanzando.

Por el PRD, la diputada Elizabeth Pérez Valdez expresó que el ejercicio que “debemos tener las mujeres en la política pública de este país, tiene que ser impulsado y reconocido desde todos los espacios, principalmente desde los poderes”.

En tanto, el diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI) opinó que se trata de un juego estratégico del Tribunal llevar la discusión sobre sus facultades a un tema indubitable como es la igualdad y la paridad.

En su intervención, Fausto Gallardo García (PVEM), luego de señalar coincidencias en que el Tribunal se está extralimitando en sus resoluciones, apuntó que habrá que hacer un análisis profundo al marco normativo porque se está afectando la soberanía constitucional del Poder Legislativo.

Del PT, el diputado Pedro Vázquez González propuso elaborar de inmediato un documento base para su discusión en las siguientes reuniones del Grupo de Trabajo.

Finalmente, la legisladora y los legisladores acordaron sostener reuniones los días jueves por la mañana, para construir la iniciativa de reforma que amerita el tema.

